



Demanda constitución de servidumbre por comunidad de propietarios. Instalación de ascensor

www.ksolucion.es

info@ksolucion.es

Supuesto de hecho

Los Señores Jose y Juan son propietarios de la planta Baja del inmueble "X", por haberla heredado.

La comunidad de propietarios, en la cual se encuentran ciudadanos de avanzada edad y otros con problemas físicos, demanda a los propietarios herederos, el derecho de servidumbre para poder instalar en dicha planta baja un ascensor que facilite el acceso al resto de los pisos del bien inmueble.

Objetivo. Cuestión planteada.

En este caso, nuestros clientes son los herederos propietarios, quienes después de haber negociado de forma extrajudicial el derecho de servidumbre, no llegaron a ningún acuerdo, y al ser demandados por la comunidad de propietarios, recurren al abogado, para que defienda sus derechos, buscando como objetivo fundamental, que el Juzgado no decrete el derecho de servidumbre a favor de la comunidad de propietarios.

La estrategia. Solución propuesta.

El abogado se opone a la demanda y utiliza como estrategias las siguientes:

Razón de excepciones procesales, por cuanto la demanda adolece de falta de legitimación "ad causam", por

cuanto los demandantes no acreditaron la condición de herederos de los propietarios.

Defecto legal en el modo de proponer la demanda, por cuanto no hay precisión en sus pedidos.

EL PROCEDIMIENTO ...